



INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO NÚM. SEPIA/UJ/100/2023

ASUNTO: Respuesta a solicitud.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 31 de mayo de 2023

OAXACA
GOBIERNO DE ESTADO

C. GUEDELIA GARCÍA SANTIAGO.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 11 fracción IX y 35 fracciones II, III, VII y VIII del Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Pueblos Indígena y Afromexicano, actualmente Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Poder Ejecutivo del Estado; de acuerdo a la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós; así como en los artículos 68 al 73, 123, 127 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, y 1, 3 fracción 1, 27 fracción X y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en atención a su solicitud con número de folio 201181423000031, mediante la cual solicita la siguiente información:

Hola buenas tardes, soy una mujer en edad escolar, pertenezco a un municipio de la Mixteca alta oaxaqueña, y tengo la necesidad de trasladarme a estudiar a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, me auto adscribo mujer indígena hablante del mixteco de la zona de Santiago Yosondúa.

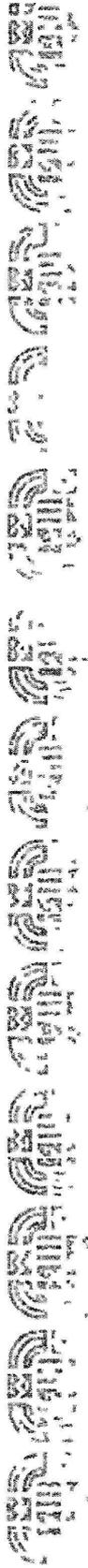
Por este medio quiero conocer, si en su Institución, contemplan apoyos, programas, proyectos de inversión, becas, asignaciones ó proyectos para las mujeres indígenas, hablantes del idioma materno, en calidad de foráneas, y estudiantes, en el ejercicio fiscal 2023

Si su respuesta es afirmativa, requiero los criterios de asignación de cada uno de los apoyos, programas, proyectos de inversión, becas, asignaciones ó proyectos para las mujeres indígenas, hablantes del idioma materno, en calidad de foráneas, y estudiantes, en el ejercicio fiscal 2023.

Requiero el informe estadístico de las personas beneficiadas de los apoyos, programas, proyectos de inversión, becas, asignaciones ó proyectos, con el criterio de género, si es hablante de algún idioma materno, Municipio al que pertenece, y edad, del ejercicio fiscal 2022.

Por lo que, por medio del presente estando dentro del término legal concedido, se adjunta como respuesta, el memorándum: SIPCIA/CDICFC/DEIG/DFEA/M/002/2023, signado por la Jefa del Departamento al Emprendimiento y de la Autogestión de esta Secretaría, fechado el 30 de mayo del año en curso, en los siguientes términos:

En atención a su similar núm. SIPCIA/UJ/21/2023, respecto de la solicitud con folio núm. 201181423000031 del Sistema de Solicitudes de Información SISA I 2.0, relativa a:





Conocer si esta Institución contempla apoyos, programas, proyectos de inversión, becas, asignaciones o proyectos para mujeres indígena hablantes del idioma materno, en calidad de foráneas y estudiantes, en el ejercicio fiscal 2023:

Al respecto le comento que esta Secretaría llevará a cabo dos Programas enfocados a la atención de mujeres indígenas y afromexicanas del Estado, de igual manera para jóvenes indígenas y afromexicanas estudiantes de algún grado de nivel superior; los cuales serán publicados en fechas próximas en la página oficial de la Secretaría interculturalidad@oaxaca.gob.mx dichos programas operarán con reglas de operación y lineamientos.

Estos Programas tienen como finalidad apoyar el emprendimiento de las mujeres, con la entrega de apoyos económicos y en especie; los requisitos y las características se proporcionarán con detalle en la convocatoria que se publicará en nuestra página oficial, por lo cual agradeceré este al pendiente de dicha publicación.

Respecto a la petición a cerca de las personas que han sido beneficiadas con los apoyos, programas o proyectos de inversión, le comento que esta información solo se le puede proporcionar de manera general: Durante 2022 fueron beneficiadas 6,000 mujeres indígenas y afromexicanas de las 8 regiones del Estado, con programas especialmente dirigidos solo a mujeres.

Por otra parte, no se omite hacer de su conocimiento que, en contra de la presente respuesta, puede interponer por sí mismo o a través de su representante, el recurso de revisión en términos del artículo 128, 129, 130 y 131 de la Ley de Transparencia arriba citada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

LIC. FRANCISCO RODOLFO CÓRDOBA
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABILIDAD
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
2023-2-10

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO





Memorándum: SIPCIA/CDICFC/DEIC/DFEA/M/002/2023.
Asunto: Respuesta a solicitud de información
Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 30 de mayo de 2023.

LIC. FRANCISCO RODOLFO CÓRDOBA RAFAEL
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En atención a su similar núm. SIPCIA/UJ/21/2023, respecto de la solicitud con folio núm. 201181423000031 del Sistema de Solicitudes de Información SISA 2.0, relativa a:

Conocer si esta institución contempla apoyos, programas, proyectos de inversión, becas, asignaciones o proyectos para mujeres indígenas hablantes del idioma materno, en calidad de foráneas y estudiantes, en el ejercicio fiscal 2023:

Al respecto le comento que esta Secretaría llevará a cabo dos Programas enfocados a la atención de mujeres indígenas y afromexicanas del estado, de igual manera para jóvenes indígenas y afromexicanas estudiantes de algún grado de nivel superior; los cuales serán publicados en fechas próximas en la página oficial de la Secretaría interculturalidad@oaxaca.gob.mx dichos Programas operarán con reglas de operación y lineamientos

Estos Programas tienen como finalidad apoyar el emprendimiento de las mujeres, con la entrega de apoyos económicos y en especie; los requisitos y características se proporcionarán con detalle en la convocatoria que se publicará en nuestra página oficial, por lo cual agradeceré esté al pendiente de dicha publicación.

Respecto a la petición acerca de las personas que ha sido beneficiadas con los apoyos programas o proyectos de inversión, le comento que esta información solo se le puede proporcionar de manera general: durante 2022 fueron beneficiadas 6,000 mujeres indígenas y afromexicanas de las 8 regiones del Estado, con programas especialmente dirigidos solo a mujeres.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ROSALÍA VILLANUEVA LÓPEZ
JEFA DEL DPTO. DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO